

**BASES PARA EL CONCURSO**  
**LXS JÓVENES DE UGT TENEMOS NUEVA ASOCIACIÓN...**  
**¿NOS AYUDAS A PONERLE NOMBRE E IMAGEN?**

## **1. PRESENTACIÓN**

Desde UGT hemos puesto en marcha un proceso de renovación de la estructura y forma participativa de sus jóvenes en el sindicato. Para ello, hemos apostado por una organización con autonomía e imagen propia en la que la juventud tenga su propio mecanismo de participación, con su propia toma de decisiones.

Pero para que esto se lleve a cabo, es necesario ponerle un nombre y logo propio, que distinga a esta nueva organización juvenil.

¿Qué mejor manera de empezar a fomentar la participación de la juventud de base que abrir la decisión del nombre y del logo a todos y todas nuestras afiliadas?

## **2. OBJETIVO DEL CONCURSO**

Dar nombre a la nueva organización juvenil confederal de UGT.

## **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso jóvenes de entre 16 y 35 años.

## **4. TEMÁTICA**

Se deberá recoger la esencia de una entidad juvenil comprometida con la lucha de la clase trabajadora en el mundo actual y en la búsqueda de una justicia social.

No se requiere que contenga el logo explícito ni las siglas de la Unión General de Trabajadores.

La propuesta debe ser original y no haber sido nunca utilizada anteriormente ni presentada a otros concursos. Además, esta originalidad no la puede confundir con nombres o logos de entidades ya existentes.

## **5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Cada participante puede presentar hasta dos propuestas de nombre y logotipo.

Se deberá presentar en un archivo comprimido en formato .ZIP o .RAR que contendrá la siguiente documentación:

- Documento en formato WORD (doc o docx) con las siglas/nombre de la nueva organización juvenil. Este documento deberá llamarse: "siglas/nombre1.doc".
- Archivo en formato JPEG en alta calidad del log diseñado. Este documento se deberá llamar "logo1.jpg".
- Archivo editable del logotipo diseñando y en una carpeta todos los elementos (carpetas, imágenes, tipografías, etc...) necesarios para la edición del mismo. Los formatos admitidos son:
  - Photoshop (PSD) el logo con todas las capas del mismo en abierto. El archivo se debe llamar "logo1.PSD".
  - Indesign compatible con la versión CS5 (INDD). El archivo se deberá llamar "logo1.INDD".
  - Adobe Illustrator compatible con la versión CS% (AI).
- Formulario de inscripción al concurso, debidamente cumplimentado (*se adjunta al final de este documento*).

En el caso de presentar dos propuestas, ambas se incluirán en el mismo archivo comprimido, pero nombrando con un 2 a cada documento (“nombre2.docx”, “logo2.JPEG”, “logo2.PSD”)

## 6. ENTREGA DE PROPUESTAS

La entrega de la(s) propuesta(s) se realizará a través de wetransfer ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) a la dirección de correo electrónico [juventud@cec.ugt.org](mailto:juventud@cec.ugt.org).

## 7. PREMIOS

En base al compromiso de UGT, se hará entrega de los siguientes premios:

GANADOR:

Caja regalo “Acción en el aire” de Smartbox.

FINALISTAS:

Los cinco finalistas que se señalen, incluido el ganador, recibirán un curso de Community Manager.

## 8. FECHAS

Inicio de la Convocatoria: 28 de diciembre de 2017.

Presentación: Hasta el 31 de enero de 2018

Tanto los finalistas como el ganador/as se darán a conocer en la Asamblea Constituyente cuya fecha de celebración se dará a conocer a todos los participantes en el concurso, una vez sea fijada.

## 9. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará formado por 11 miembros: 2 representantes de la Comisión Ejecutiva Confederal, 3 representantes de las Federaciones Estatales y 6 representantes de las Asociaciones/Departamentos de la Juventud territoriales.

El jurado se reserva el derecho de dejar los premios desiertos.

## 10. TITULARIDAD DE LOS DERECHOS SOBRE LOS RESULTADOS

La titularidad de los derechos sobre las propuestas que haya quedado finalistas así como la ganadora la ostenta la **UGT y la organización juvenil confederal**, por lo que se pacta expresamente que todos los derechos de propiedad industrial derivados de las patentes de invención, know-how y tecnología, así como otros derechos de propiedad, uso o copyright, pertenecerán desde la elección de los finalistas y de manera indefinida exclusivamente a UGT y a la *organización juvenil confederal de UGT* como únicos titulares de los mismos.

Del mismo modo, se cederán los derechos sobre los dominios web, de redes sociales, email que contengan esa denominación o similar que pueda inducir a error, así como otros elementos análogos, pasando éstos a ser usados por la nueva organización juvenil confederal de UGT.

## 11. MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para cualquier información escribenos a [juventud@cec.ugt.org](mailto:juventud@cec.ugt.org) o déjanos un mensaje en twitter ([@ugtjuventudcec](https://twitter.com/ugtjuventudcec)) o en facebook (<https://www.facebook.com/UGTJuventud.es>)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO  
LXS JÓVENES DE UGT TENEMOS NUEVA ASOCIACIÓN...  
¿NOS AYUDAS A PONERLE NOMBRE E IMAGEN?

Rellena este formulario y escanéalo en formato pdf para adjuntarlo con tu diseño.  
*Todos los campos marcados con \* son obligatorios.*

\*Nombre:

---

\*Apellidos:

---

\*DNI/Pasaporte/Tarjeta de residencia:

---

\*Fecha Nacimiento:

---

\*Dirección postal:

---

Ciudad y provincia:

---

\*e-mail:

---

\*Teléfono de contacto:

---

¿Qué te ha motivado a participar? (opcional)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Si decide participar en el concurso sobre denominación y logotipo de la organización juvenil de UGT es obligatorio rellenar la presente solicitud con todos los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la "Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (en adelante, UGT) con domicilio social en Madrid (calle Hortaleza, número 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: comprobar que se cumple con los requisitos para poder participar. Para poder notificar las diferentes decisiones que se adopten en el concurso (elección de finalistas, ganador/a, etc.). Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la futura organización juvenil de UGT así como las actividades externas que se realicen. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, usted también otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos siempre que sea necesario para el desarrollo del fin para el que se recabaron que es el acceso y participación al concurso sobre denominación y logotipo de la organización juvenil de UGT. Del mismo modo, se trasladarán a la futura base de datos que tenga la Organización Juvenil de UGT. Por último, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT. (De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal: Ley Orgánica 5/1992 de 29 Octubre y Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre).